



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVIII/CPCAE/01

ACUERDO

PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

ACPCAE/01/2024

- A partir de la presente fecha se podrá convocar a reunión de comisión por medios electrónicos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan por dichos instrumentos.

Así lo aprobó la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales en reunión de fecha 21 de octubre del 2024.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón	
Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma	
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	
Dip. José Luis Villalobos García	
Dip. Leticia Ortega Máynez	